



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

09 12



"2021- TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

RIO GRANDE, 21 DIC. 2021

VISTO: el Expediente D.P.V. N° 399/21, del Registro de la Dirección Provincial de Vialidad y;

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la "Adquisición de Tirantes de Madera de Lengua – Destino Puente Río Lainez, Puente Ladrillero – Ruta Complementaria "A";

Que la presente adquisición y contratación se solicitó mediante Pedido de Adquisición y Contratación N° 0524/21, emanado de la Dirección de Obras y Proyectos, imputado presupuestariamente al ejercicio económico 2.021;

Que a fs 01 obra apertura de expediente y Encuadre Legal de la Dirección Administración la cual indica que la presente contratación deberá tramitarse mediante Contratación Directa por compulsa abreviada conforme lo previsto en el capítulo I Inc. a) de la Resolución OPC 017/21 por encontrarse encuadrado en la previsión del artículo 18 inc. L) de la Ley Provincial 1015;

Que a fs 05 obra presupuesto de la firma **DITTLER EXEQUIEL FABIAN**, con CUIT N° 20-44367517-6;

Que a fs 06 obra Imputación Preventiva;

Que a fojas 07 obra Formulario de Cotización en un primer llamado, rubricado y autorizado por la Dirección de Administración Financiera;

Que a fs 09 se publicó en la Página Oficial de Gobierno lo mencionado precedentemente para dar cumplimiento al Art. N° 34 de la Ley Provincial N° 1.015 y Resolución OPC 17/21;

Que a fojas 10 obra mail con los formularios de cotización enviado a los Proveedores del ramo correspondientes;

Que a fs 12 obra cotización de la firma **DITTLER EXEQUIEL FABIAN** con CUIT N° 20-44367517-6;

Que a fs 13 y 14 obra Certificado de Inscripción en Registro de Proveedores del Estado (PROTDF) y Constancia de vigencia del Certificado de Cumplimiento Fiscal (AREF) de la firma **DITTLER EXEQUIEL FABIAN** con CUIT N° 20-44367517-6;

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Magrini Renzo Agustín
Div. Mesa de Entrada y Archivo
Dirección Provincial de Vialidad

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Eduardo Ramón SANDR
Presidente
Dirección Provincial de Vialidad
Tierra del Fuego

Que a fs 15 obra nota N° 454/2021 Letra Div. Licitaciones y Compras dirigido al Director de Obras y Proyectos, con el fin de prestar conformidad, realizar evaluación y análisis correspondiente sobre el presupuesto recibido;

Que analizada la nota mencionada a fojas 16, mediante N° 304/2021 la Dirección de Obras y Proyectos sugiere adjudicar los ítems a la firma **DITTLER EXEQUIEL FABIAN, CUIT N° 20-44367517-6** por la suma de Pesos: **UN MILLON SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$1.618.500,00)** por ajustarse a lo solicitado tanto en precio como así también en la documentación requerida;

Que a fs 17 obra Ajuste de Imputación Preventiva;

Que se debe imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las siguientes partidas: Partida Principal 2: Bienes de Consumo, Partida Parcial 21: Productos alimenticios agropecuarios y forestales, Partida Sub Parcial 215: Madera, corcho y sus manufacturas (\$1.618.500,00); Unidad de Gestión de Gastos N° 2400 y Unidad de Crédito N° 2400, correspondiente al ejercicio económico 2.021;

Que la presente Adquisición se encuentra establecida en la Ley Provincial N° 1015/15 Art 18 Inc. L), Jurisdiccional de Contrataciones y Compras - Decreto Provincial N° 1606/21 – Resolución de adhesión DPV N° 581/2021, Contratación Directa por compulsión abreviada conforme lo previsto en el capítulo I Inc. a) de la Resolución OPC 17/21 y Resolución C.G.P. N° 38/21;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente en virtud de lo que establece el Artículo 7°, Inc. s) de la Ley Provincial N° 22/92 y Decreto Provincial N° 4530/19;

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN

PROVINCIAL DE VIALIDAD

RESUELVE:

ES COPIA F
DEL ORIGINAL

Magrini Renzo Agustín
Div. Mesa de Entrada y Archivo
Dirección Provincial de Vialidad

ARTÍCULO 1°.- APROBAR Y AUTORIZAR la “Adquisición de Tirantes de Madera de Lengua – Destino Puente Río Lainez, Puente Ladrillero – Ruta Complementaria “A”, por la suma total de pesos: **UN MILLON SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$1.618.500,00)** adjudicando los ítems 01, 02 y 03 a la Firma: **DITTLER EXEQUIEL FABIAN con CUIT N° 20-44367517-6** del Pedido de Adquisición y Contratación N° 524/2021, de acuerdo con los considerandos de la presente Resolución.

Eduardo Ramón SANDRI
Presidente
Dirección Provincial de Vialidad
Tierra del Fuego



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2021- TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a la Div. Licitaciones y Compras a emitir Orden de Compra a favor de la firma: **DITTLER EXEQUIEL FABIAN con CUIT N° 20-44367517-6**, por la suma de Pesos: **UN MILLON SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$1.618.500,00)** de conformidad a los considerandos de la presente.

ARTICULO 3°.- IMPUTAR EL GASTO de pesos: **UN MILLON SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$1.618.500,00)** que demande el cumplimiento de la presente a las siguientes partidas: Partida Principal 2: Bienes de Consumo, Partida Parcial 21: Productos alimenticios agropecuarios y forestales, Partida Sub Parcial 215: Madera, corcho y sus manufacturas (\$1.618.500,00); Unidad de Gestión de Gastos N° 2400 y Unidad de Crédito N° 2400, correspondiente al ejercicio económico 2.021.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR. Dar al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido.
Archivar.-

RESOLUCION D.P.V. N°

09 12



/2021.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Magari Renzo Agustin
Div. Mesa de Entrada y Archivo
Dirección Provincial de Vialidad

Edardo Ramón SANDRI
Presidente
Dirección Provincial de Vialidad
Tierra del Fuego



DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

ORDEN DE COMPRA N° 110/21

Lugar y Fecha: Río Grande, 21 de Diciembre de 2021

Señor/es : DITTLER EXEQUIEL FABIAN

Domicilio: RUTA P. N° 23 KM. N° 1 CUIT N° 20-44367517-6

Expte N° : 0399/21 P/A N° 524/21 RESOLUCION N°: 0912/2021 DESTINO: Puente Río Lainez, Puente Ladrillero - Ruta Complementaria "A"

PLAZO DE ENTREGA: INMEDIATO

A entregar en: Depósito de la Dirección Provincial de Vialidad - Tierra del Fuego

Sírvase entregar en el plazo y lugar arriba indicados los elementos que se detallan a continuación, conforme al presupuesto oportunamente presentado. Rigen en estas adquisiciones las Disposiciones contenidas en el Jurisdiccional de Compras Decreto Provincial 1606/21 Resolución DPV N°581/21 de Adhesión, Reglamentario de la Ley Provincial N° 1015/15.- Es requisito indispensable presentar juntamente con la factura el original de la Orden de Compra.

NOTA: Este organismo actuará como agente de retención sobre los impuestos de Ingresos Brutos.

NOTA: VISTO QUE LA DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD ES AGENTE DE RETENCION DE LOS INGRESOS BRUTOS, JUNTO A LA FACTURA DEBERA ACOMPAÑARSE EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA VIGENTE RESOLUCION D.G.R. N° 53/10.

Partidas	Item	N° Ord.	Descripción	Unid.	Cant.	Importe	
						Unit.	Total
2	215	1	TIRANTES DE MADERA LENGA 3" X 8" X 13 PIES	N°	400	\$ 3.120,00	\$ 1.248.000,00
2	215	2	TIRANTES DE MADERA LENGA 2" X 8" X 13 PIES	N°	100	\$ 2.080,00	\$ 208.000,00
2	215	3	TIRANTES DE MADERA LENGA 5" X 5" X 13 PIES	N°	50	\$ 3.250,00	\$ 162.500,00
P/DESTINO: Puente Río Lainez, Puente Ladrillero - Ruta Complementaria "A"						TOTAL	\$ 1.618.500,00

SON PESOS: UN MILLÓN SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$1.618.500,00).
CONDICIONES DE PAGO: TREINTA (30) DIAS FECHA FACTURA.-
DEBERA PRESENTAR EL BIEN/ SERVICIO O LA GARANTIA DE ADJUDICACION RESPECTIVA, DENTRO DE LOS OCHO (08) DIAS HABILES DE SER NOTIFICADO.-

Roberto Licata
Director de Licitaciones y Compras
Departamento Técnico

Jefe Departamento

T.S.A.J. Lopez M. Jimenez
Directora de Finanzas
Dirección Provincial de Vialidad

Dir. Administración
Edu. Marcelo Oyarzun
Directora de Administración
Dirección Provincial de Vialidad

Edgardo Ramón Sandru
Presidente
Dirección Provincial de Vialidad
Tierra del Fuego



PROVEEDOR -
Fecha: (Para control interno de plazo)
Dittler Exequiel
22/12/21